

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

En el *Boletín eclesiástico* de Guadix hemos visto la circular que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Rafael Domínguez y Valdecabras, obispo de aquella diócesis, dirige al clero y demás fieles de la misma, con motivo de la declaración de guerra al imperio de Marruecos. Seguros de que será leído con gusto el citado documento, lo insertamos a continuación. Dice así:

«Uno de los títulos mas gloriosos con que Dios se ha dado a conocer a los hombres es el de Señor de los Ejércitos y Dios de las Batallas; así lo proclamaban los Serafines en el cielo, y allí mismo ostentó este carácter sublime en la guerra, llamada grande por autonomasia, de Miguel y sus Angeles, contra Luzbel y sus secuaces: la guerra es, pues, desde entonces, el acto en virtud del cual resiste un pueblo a la injusticia, y agresión, a costa de su sangre: donde quiera que hay injusticia hay una causa legítima para la guerra, hasta tanto que se repara aquella, y por lo mismo la guerra es, después de la Religión, el primero de los oficios humanos, como ha dicho un sabio de nuestros dias; la una enseña el derecho, la otra lo defiende: la una es la palabra de Dios, la otra su brazo poderoso y justiciero; en tal concepto suscitó Dios a Ciro contra Babilonia; a los Jueces y Caudillos de Israel contra los enemigos de su pueblo; y a los esforzados Macabeos contra el soberbio y sacrilego Antioco.

En semejante caso, amados hermanos é hijos nuestros, se encuentra en estas circunstancias nuestra católica y magnánima nacion Española, respecto al imperio de Marruecos, y después que el Gobierno de S. M. ha esperado, y dado treguas con noble resignación, para conseguir una reparacion justa de los ultrajes recibidos, y de la escandalosa violacion del derecho de gentes que aquel imperio cometiera, procurando de este modo evitar la efusion de sangre, y demás funestas consecuencias que la guerra trae consigo, no ha habido otro remedio, ni se puede pasar por otro punto, que romper las hostilidades contra esa nacion descreída.

Ya, desde que llegó a nuestra noticia, nos dirigimos como todos, ó la mayor parte de nuestros venerables hermanos en el Episcopado, a S. M. nra. Reina nuestra Señora, (A. D. G.) en una sentida carta, que vereis a continuación, felicitándola por esta resolución tan heroica, y en la que beilla sobre todo su acendrado celo por el triunfo de la Religión, y por la propagacion de la fé; no atendiendo tanto a la jus-

ta venganza de las ofensas hechas al pabellon español, por los bárbaros marroqueses, cuanto a plantar la Cruz de J. C. en aquellas ardiertes zonas; en este sentido, pues, nos espresamos en nuestras humildes letras dirigidas a la augusta Señora, y hemos tenido la dulce satisfaccion de que nos diga la autorizada persona que las puso en sus Reales manos, que S. M. las habia leído con tan grandes demostraciones de complacencia, que creia haber sido uno de los documentos de esta clase, que mas impresion le habian hecho.

Solo una cosa faltaba en esta respetuosa manifestacion, salida de lo mas profundo de nuestra alma, y es las ofertas de intereses temporales, en que tanto se han distinguido los demás Prelados del Reyno: ¿Pero qué habiamos de ofrecer nosotros, en este género, que no fuese un valor entendido, siendo, como somos, un Obispo pobre atendido únicamente a nuestra moderada renta, que no nos alcanza a cubrir las graves y penitentes atenciones de nuestras iglesias y de los pobres de Jesucristo, que aquí tanto abundan, y que forman nuestra familia? ¿Qué habiamos de ofrecer de nuestra Santa Iglesia Catedral, tan exhausta de alhajas y recursos, que hace tiempo nos afanamos por costear unas andas de plata, siquiera sean las mas sencillas y económicas, para llevar en procesion a la Magestad Sacramentada, en la solemnpidad del Corpus, y aun no hemos tenido medios para conseguirlo? ¿Qué hemos de ofrecer, a nombre de nuestro venerable Cabildo, cuando nos consta que la mayor parte de sus individuos no pueden subvenir con sus escasas rentas a las graves obligaciones que los rodean? ¿Qué habiamos de ofrecer, en fin, de nuestros Diocesanos, en un pais tan pobre, que muchas de sus poblaciones se componen de miserables cuevas, y aun los arrabales mismos de la capital que habitamos? Nada, amados hermanos é hijos nuestros, nada nos atrevimos a ofrecer para no vernos en el doloroso bochorno de no poder cumplir; declarando tácitamente, como el Príncipe de los Apóstoles, al cojo mendigo de la puerta del templo, que no tenemos oro ni plata, y que ofrecemos y damos únicamente lo que está en nuestras facultades. *Argentum et aurum non est mihi, quod autem habeo hoc tibi do.* Y qué es, amados nuestros, lo que tenemos y podemos dar? ¿Con qué podemos nosotros pobrecillos contribuir a esta santa y nacional empresa? (Ah! Con nuestras oraciones y sacrificios; con nuestros votos y plegarias, que valen mas, y pueden mas a los ojos de la fé, que todos los tesoros, que todas las armas y que todos

los soldados del mundo: porque no está ligada la victoria a la multitud y numerosidad de los ejércitos, sino a la fortaleza, que desciende de los cielos. *Quoniam non in multitudine exercitus, victoria belli, sed de celo fortitudo est.* (Nachab. 5.) Hé aquí amados nuestros, lo que hemos ofrecido y cumpliremos a nuestra augusta Soberana; hé aquí lo que mas aprecia su corazon religioso; y hé aquí el ejército invencible y vencedor, que vamos a armar nosotros para la guerra de Africa; sin perjuicio de que si se necesitan algún dia nuestras vidas y haciendas estemos prontos a sacrificarlas por una lucha en que se interesan la Religión, el honor, la civilizacion, la humanidad y el esplendor del Trono de la augusta nieta de la Primera Isabel, a quien debe nuestro pais Granadino, su rescato, su libertad, su nacionalidad, y todo lo que es, después de cerca de ocho siglos de ocupacion de las hordas agarenas; de los ascendientes de esos mismos moros, que hoy vamos a combatir.

Para que así se verifique, llenando a un mismo tiempo nuestros religiosos y patrióticos deseos y la voluntad suprema de S. M. Católica, que se nos ha comunicado en la Circular de su Gobierno, que antecede, venimos en mandar y mandamos que en todas las Iglesias Parroquiales de nuestra jurisdiccion se hagan rogativas públicas y solemnes, por el espacio de tres dias, que deberán comenzar en el primero siguiente a la recepcion de estas nuestras letras, que serán leídas al pueblo por nuestros Curas Parrocos en el Ofertorio de la Misa Mayor, cantándose después de ella las letanias de los Santos con las preces y oraciones *pro tempore belli, contra Turcos et alios infideles*, que se hallan en el Ritual Romano, añadiendo en el lugar conveniente las oraciones de la Virgen, de nuestro Patrono de España el Apóstol Santiago, que fué siempre nuestro Generalísimo en las guerras contra los enemigos de la Fé y de nuestro Patrono particular S. Torcuato; y diciendo en todas las Misas, así cantadas, como rezadas, la oracion *tempore belli* durante los tres dias señalados; invitando, para su asistencia, a las Autoridades civiles, judiciales y militares de las respectivas poblaciones, a lo menos en el primer dia, y anunciándolo al pueblo la víspera con el toque de campanas acostumbrado; para que estos actos tengan todo el valor y toda la solemnpidad debida, estará abierto el Sagrario y manifestado el Sagrado vaso en que se custodia nuestro Señor Sacramentado, durante la rogativa, según que para estas esposiciones, menos solemnes,

se previene; y concedemos cuarenta dias de indulgencia por asistir a referidos actos con la devoción y fervor debidos, a fin de conseguir de la Divina Misericordia el objeto que nos proponemos.

«Mas como nuestras oraciones serán infructuosas si no van precedidas de una verdadera conversion y penitencia; y acompañadas de una conciencia pura y libre de toda mancha de pecado; lo primero que los encargamos y exhortamos es a hacer una buena y saludable confesion de todas vuestras culpas, para poder llegaros después a participar de la mesa de los Angeles; teniendo en cuenta, amados hijos nuestros, que todos los males y calamidades públicas, que hace algún tiempo venimos experimentando, como las epidemias, los terremotos, las tempestades, los malos temporales, la carestia, y por último las guerras, son otras tantas voces con que la Divina Justicia nos llama a penitencia; pues por mas que la guerra que se vá a emprender, sea justa, no deja por eso de ser un castigo y un grave mal; puesto que nos ella ha de derramarse la sangre de nuestros hermanos, y ha de costar impensas que afectan gravemente los intereses de todos; por lo tanto, sepáramonos, amados nuestros, de los caminos pésimos de la iniquidad y volvamos a Dios con un corazon contrito y humillado, para que apiadándose de nosotros nos conceda dias felices y serenos, dando a nuestras armas católicas el mas completo triunfo sobre los enemigos de la Fé, cuya conversion deseamos tambien, mas que su esterminio; y en prueba de nuestro amor y paternal desvelo hacia vosotros, os dispensamos nuestra bendiccion pastoral, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; Amen. Guadix, 14 de Noviembre de 1859.—El Obispo.

Seccion oficial.

La GACETA del 30 contiene dos reales decretos concediendo el collar de la insignia orden del Toison de Oro al infante don Fernando María Enrique Carlos, hijo de los Serenísimos Sres. Infantes donques de Montpensier, y al Príncipe don Luis Fernando María Carlos, hijo de la infanta dona Maria y del príncipe Adalberto de Baviera.

Otros nombrando a don Antonio de la Escosura y Campañón, regidor de Agricultura de la provincia de Ouedez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

A las 8 de la mañana del Domingo próximo 4 del actual se dará principio al acto del sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo.

zo del Ejército de mil ochocientos sesenta, que habrá de celebrarse en estas Casas Consistoriales con sugerencia á la Real orden de 9 de Setiembre último y ley vigente de reemplazo.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de los interesados. Córdoba 2 de Diciembre de 1859. — José Anchelerga.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 2 de Diciembre de 1859.—Capitania general de Andalucía.—E. M.—Orden general del 28 de noviembre de 1859, en Cádiz.—Destinado al E. M. de esta capitania general el coronel teniente coronel del cuerpo don José Muriel y Rodriguez, se ha encargado en el día de hoy del despacho del mismo.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para los efectos de ordenanza.—El capitán encargado del E. M., Joaquin de Ahumada. Sr. Gobernador militar de Córdoba.»

Lo que se hace saber en la orden de este día, con el propio objeto.—El brigadier gobernador militar, Marqués de Zayas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Málaga 30. Se continúa en la operacion de sacar efectos del vapor *Genova*. Se hacen los mayores esfuerzos para sostenerle á flote. Tambien se han salvado á 26 acémilas y se concibe la esperanza de que no se sumerja el buque.

Cádiz 30. Han llegado á este puerto los vapores *Barcino* y *Negrito*, habiendo salido para Londres con dos mil frascos de azogue el vapor *Bretagne*.

Ignoramos que fundamento tengan los rumores que circulan hace algunos dias, sobre la llegada á la península de algunos moros hechos prisioneros por nuestro ejército. Ciertamente es muy probable y aun casi puede darse por seguro que habrán caido algunos en nuestro poder, pero nadie puede decir el punto destinado para depositarlos.

De una carta de Vitoria, fecha del 24, tomamos los siguientes párrafos: Los generales Marchesi y Latorre llegaron ayer á esta. Este último en el momento del arribo tuvo una primera conferencia con los representantes de las tres provincias hermanas. Por la tarde celebraron otra reunion, en la que acordaron ciertas bases; por ejemplo, que los tercios se organizarian en cuatro cuerpos, llevando el número 1.º el de Alava; el 2.º Guipúzcoa; el 3.º Vizcaya, y el 4.º el compuesto de vizcaínos y guipuzcoanos; se ha ordenado así por el alfabeto, sin dar preferencia alguna á las provincias. Las banderas serán como las del ejército, y llevarán el lema *Irurac-bat*. Los gefes, y algunos de los oficiales de filas, se han designado para la aprobacion del gobierno; son vascos y pertenecientes al ejército. Las carabinas se van á encargar á Lieja conforme al modelo que ha traído el mismo general Latorre; serán ra-

yadas y la bayoneta un poco mas larga que las que se han usado hasta aquí: el mismo ha aprobado el uniforme, cambiando solo el botin azul por el pardo. El general Marchesi se ha alojado en la casa capitania general, pero se le están preparando habitaciones en el palacio de Montehermoso. Tambien este señor es afable y simpático, y su bella señora es natural de esta ciudad.

Entre los gallardos voluntarios que estos dias se alistaban en la diputacion de Bilbao para ingresar en los tercios vizcaínos, ha habido uno que indudablemente es todo un buen mozo. Se llama Juan Garmendia, y mide dos metros de altura, siendo perfectamente constituido. Lo que es igual, tiene 6 dedos menos que el famoso gigante vascongado Eleizegui, que recorrió toda la Europa. Ademas de este jóven se ha alistado otro que posee ocho idiomas, entre ellos el árabe, por haber recorrido frecuentemente las costas africanas. Es vizcaíno tambien.

El número 16.666 que fué agraciado con el premio mayor en la última estraccion de la loteria moderna, es el de uno de los billetes devueltos por no haberse despachado en Barcelona.

La provincia de Guipúzcoa ha completado el número de 1.135 hombres, que ha de dar á la division Vascongada con voluntarios que han acudido, no solo á la diputacion directamente y que son 150, sino con los que se han presentado á los ayuntamientos.

Segun dice un periódico militar, el instrumento bélico llamado *magnum Bazeras*, de que hicimos mencion hace algunos dias, se ha ensayado ya con buen éxito. Parece que por medio de un mecanismo sencillo permite este artificio hacer cinco disparos por minuto á los cañones de que consta, y cuya carga y punteria se hace con toda seguridad y precision mecanica. Así lo colegimos, dice nuestro colega, del pequeño modelo que se nos presentó á la vista, y cuyos resultados debun necesariamente ser los mismos al funcionar con resortes proporcionados á cañones de mayor calibre.

Hé aquí la carta que hemos recibido de Ceuta: ¿Que podrá decir á Vds. de notable, que no se lo haya comunicado ya el telégrafo, enemigo implacable de los corresponsales? Empero un consuelo me resta, y es oponer al lacuismo de sus partes la descripción de algunos detalles y el exámen de la opinion pública. Inútil me parece advertirles que esta se pronuncia cada vez mas por la santa causa que defendemos hoy los españoles con tanta honra y bizarría. El encuentro tenido el día 25 entre nuestras valientes tropas y las marroquies, es una página de gloria para la historia de España. ¿Qué valor en los gefes y soldados! Qué animacion en todos! El batallon cazadores de Simanca y el regimiento de Borbon, dieron algunas cargas á la bayoneta, que en nada desmerecieron de las que decidieron la victoria por los ejércitos aliados en Palestro, Magenta, Montebello y Solferino. Aquí tenemos al bizarrero ge-

neral Echagüe que mas aliviado de su herida, se dispone á volver al frente de su brava division que tanto bien merece de la Patria, que tan inmarcesibles y envidiabilísimos laureles han sabido conquistar desde que pisó el áspero territorio africano, entre cuyas escarpadas sierras está el porvenir de nuestra nacion. Sin que pueda salir á Vds. completamente garante de la noticia, pero juzgándola cuando menos próxima á la verdad, por el conducto que la he recibido, nuestras pérdidas han sido las de 90 muertos y unos 300 heridos. Los moros han dejado en el campo mas de 1500 muertos, sin contar los que retiraron á su paso segun tienen de costumbre. La precipitacion con que escribo a Vds. me impide darles mas pormenores que me reservo para otro día. ¡El Dios de las victorias corone los esfuerzos de nuestro magno pais!

De un periódico de Cádiz del día 29, copiamos los siguientes párrafos de una carta de Gibraltar, fecha la del 27. Las últimas noticias recibidas en esta de la primera division del ejército de Africa, cuya salida de Algeciras y desembarco en Ceuta ya habrá llegado á su cumplimiento son las que publica la *Crónica* de Gibraltar.

Un navio, el *Arcole*, y una fragata, la *Emperatriz Eugenie* pertenecientes á la escuadra francesa del almirante Desfosses, salieron al mar el día 22, diciéndose que iban á Tanger, pero la fragata se ha dirigido á Tolon y lleva porcion de enfermos de víduelas y el navio parece que va á Brest. Durante la noche última han dejado sus fondeaderos el navio almirante *Bretagne*, la fragata á hélice *Foudre* y el vapor de ruedas *Tysiphone*, todos pertenecientes tambien á la misma escuadra francesa. Se han descubierto desde nuestro Hacho buques á levante en las aguas de Tetuan y se han oido cañonazos esta tarde, suponiéndose sean de la escuadra francesa que están bombardeando á Marti, pueblo pequeño situado en la embocadura de rio de Tetuan. Lo mas verosímil es que dichos cañones sean de las lanchas cañoneras españolas, si las tropas de la tercera division, como es posible, están haciendo un desembarco en aquel punto. Ha llegado esta tarde, acompañado de su hermano que estaba de vice cónsul en Tetuan, el Drummond Hay cónsul inglés en Tanger: viene de este último y se dice regresará el Lunes. Con referencia á noticias recibidas por este conducto, se cuentan que los moros llevaron siete cabezas de españoles á Tanger y un herido que en la accion del 22 cogieron prisionero.

A última hora.—Tres navios franceses han vuelto á su fondeadero en Algeciras; el cañoneo de que hablo mas arriba se cree fuese de ellos contestando sin duda á fuegos de tierra.

Usted tendrá ya noticias oficiales de las acciones que han sostenido las tropas en Ceuta el 24 y 25: en la primera se dice que los españoles tuvieron una baja de 200 hombres y los moros una pérdida de 800: en la segunda no se sabe la pérdida de españoles pero la de los moros es de unos 2.000 hombres fuera de combate, y aun se habla, pe-

ro con [menos probabilidad, de haberseles hecho además 2.000 prisioneros. El general Echagüe está herido de un dedo. Se habla con grandes encomios del batallon de Simanca que dicen se ha conducido con un valor admirable.

Tambien el mismo periódico inserta el suelto siguiente.

«Ayer han salido de este puerto el vapor de guerra *Isabel II*, remolcando á la urca *Niña*, el transporte *Marqués de la Victoria*, y los vapores mercantes *Seine*, *Provence* y *Barcelona*.

Estos buques conducen al cuartel general al general del ejército de Africa, al general D. Enrique O'Donnell con la mayor parte de los cuerpos de su division y al brigadier de carabineros Sr. Villar con la fuerza de su arma. Conducen tambien acémilas y los caballos de los jefes.

Lo mismo ayer que el Sábado se han verificado en el Trocadero las faenas del embarque con el mejor orden y con gran rapidéz, contribuyendo á ello poderosamente las eficaces disposiciones del señor capitán general del departamento y de los gefes y oficiales de la armada y demás subalternos de su autoridad.

Pero lo que mas ha facilitado este importante servicio es la cooperacion de la empresa del ferro-carril de Jerez al Trocadero, que no solamente ha puesto á disposicion del ejército la via férrea y los vapores, con todos sus empleados en la estacion, sino que ha habilitado instantáneamente el muelle avanzado que estaba construyendo y sin el cual habria sido muy larga y penosa la operacion de embarcar el ganado.

Los jefes del ejército y de la Armada que han intervenido en el embarque hacen grandes y merecidos elogios del importante servicio que en esta ocasion ha prestado la empresa del ferro-carril.»

S. M. la Reina nuestra señora, ha concedido el Collar de la insigne orden del Toison de Oro á don Fernando Maria Eorique Carlos, hijo de los duques de Montpensier, y á don Luis Fernando Maria Carlos, hijo del principe Adalberto de Baviera.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 29. Corre el rumor de que se han orillado todas las dificultades que se oponian á la reunion del Congreso, y que mañana pasará la Francia las invitaciones á las potencias. Cavour y Desambrois son las personas designadas para representar á Cerdeña. El acuerdo de los gobiernos de Inglaterra y Francia, en la cuestion italiana, tiende á asegurar indudablemente la independencia de Italia.

Londres 29. El viaje de lord Cowley tiene por objeto ostensible la formacion del Congreso; pero la consistencia de los rumores de desarme simultáneo no ha desaparecido todavia, apesar de lo que en contrario ha publicado la prensa, sobre este importante asunto. Este gobierno, ha comunicado á su representante, en Turquía que apoye al Embajador de Francia en sus gestiones relativas á la cuestion del Istmo, cuya medida y algunas otras se me-

nos importantes prueban que ha desaparecido el desacuerdo en que se hallaban los dos miembros mas importantes del gabinete.

Tolon 29. Los regimientos 101 y 102 de infanteria se han embarcado en este puerto para la China. Los soldados iban muy alegres y contentos.

El verdadero autor del criminal proyecto contra el sultan de Constantinopla, segun dice una correspondencia de aquella capital, fué un tal Cheik-Ahmed, natural de la provincia de Suleymánia y residente en el Madressé, ó sea seminario del sultan Bayareto, en Constantinopla.

Anunciada como próxima una profunda modificacion en el ministerio inglés: lord Palmerston y lord John Russell se hallan divididos acerca de dos cuestiones: la de China y la del istmo de Suez. En cuanto á esta última, Palmerston se opone con todas sus fuerzas, considerándola bajo el aspecto inglés, al paso que Russell la defiende bajo el aspecto de la inmensa utilidad que habrá de reportar á toda Europa. Por lo que hace á la expedicion de China, que será mas numerosa, pues entre tropas de desembarco y de marina, solo Francia, segun se dice, envia unos 30.000 hombres; afirmase que saldrá de los puertos franceses el 15 del próximo en-ro.

Gaceta.

ROGATIVAS.—El día 6 del corriente darán principio dos solemnidades y simultáneas rogativas, una para pedir al Todopoderoso conceda á S. M. la Reina un pacto feliz, y otra para implorar su auxilio en la guerra en que están empeñadas las armas españolas. Sabemos que el Ilmo. Cabildo eclesiástico ha acordado conducir á la Santa Iglesia Catedral la urna que contiene las sagradas Reliquias de los Santos Mártires, y la imagen de S. Rafael, que estará á espuestas á la pública veneración durante las espresadas rogativas, así como la de la Purísima Concepcion, en cuya octava tendrán lugar aquellas; para lo que saldrá dicho Ilmo. Cabildo á las tres de la tarde de mañana Domingo, en procesion general de Rogativa, con el Excmo. Ayuntamiento, Clero, Seminario y cofradías, dirigiéndose por la plazuela de los Abades, Zapateria vieja, Pescaderia, calle del Potro, á S. Pedro. De allí saldrán con la imagen y urna por la calle del Poyo, Corredera, calle de Odreros, plazuela de las Cañas, calles de Maese Luis, de S. Fernando, Cruz del rastro, carrera del Puente, Meson del Sol, á entrar en la Catedral por la puerta de Sta. Catalina. El Domingo 14 será la fiesta solemne de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M.; y el Jueves 15 á las diez de la mañana tendrá lugar la de la que se hace por el triunfo de nuestro ejército, y en esta predicará el Sr. D. Bonifacio de Liebana, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia. A las tres de la tarde del 15 serán trasladados á la iglesia de S. Pedro la imagen y urna en los mismos términos y por la misma carrera que se llevaron á la Ca-

tedral. El Ilmo. Cabildo ha convidado para estos actos á los señores Gobernadores civil y militar con sus respectivas dependencias, y al Excmo. Ayuntamiento con las corporaciones y personas que tenga á bien invitar.

ESTÁ BIEN.—La Excmo. Diputación provincial ha dispuesto que los caballos que como hemos dicho dá para la guerra de Africa, sean destinados al regimiento de Husares y que sean comprados á nuestros criadores, cuyo acuerdo hace mucho honor á la dignísima corporación á que nos referimos.

TOMA DE HABITO.—El Lunes próximo tomará el hábito en el convento de religiosas de Capuchinas doña Petra Ariza y Gutierrez, á las cuatro de la tarde.

NOVILLOS.—Para la funcion patriótica que como tenemos anunciado dá la sociedad tauromáquica el día 8 del actual, se adornará vistosamente la plaza. Se han puesto nombres africanos á los novillos. Es digno de elogio el patriotismo y desinterés de la Sociedad y de los jóvenes que tomarán parte en la lidia.

VALIENTES.—Dioscientos soldados naturales de Córdoba hay en el batallon de cazadores de Barbastro, que con tanto heroísmo ha peleado en Africa.

ALGO HABRÁ.—Interesan las autoridades la presentación de Miguel Castellero natural de Montalban, vecino de Córdoba y de ejercicio arriero.

CONDICIONES.—En el Boletín Oficial del Miércoles último se inserta el pliego de condiciones para la subasta de la conduccion diaria del correo entre Montemayor y Baena.

SUBASTA.—El día 30 del actual se subastan en este Gobierno de provincia 43 palos de madroño que se encuentran en el sitio de Nava del Castaño, del comun de vecinos de Villaviciosa.

DOCUMENTO CURIOSO.—En la Vida, hechos y doctrinas del venerable hermano Alonso Rodriguez, religioso de la compañía de Jesús, dispuesta por el padre Francisco Colio, rector del colegio de Macila, dedicada al ilustrísimo señor don Carlos Coloma, marqués del Espinar, edición de Madrid, año de 1652, imprenta de Domingo Garcia y Morras; al capítulo 24 que trata del don de profecía de ese siervo de Dios (ya beatificado por la iglesia), páginas 96 y 97, despues de referirse algunas profecias cuyo cumplimiento habia tenido lugar al hacerse dicha edición, se encuentra una, vaticinando la conquista que de las regiones africanas debia hacer España en los tiempos venideros, cuyo tenor á la letra dice así:

«En último lugar pondré una profecía que por la gravedad é importancia de la materia merecia el primero, pero reservé para este, para que viendo el lector cumplidas las otras, pueda sin recelo dar á esta el crédito que se debe.

Cerca de los años de 1607, estando nuestro venerable hermano Alonso Rodriguez en una eminencia de la playa de Mallorca, poco distante de la ciudad, que por su frescura y amenidad llaman Salaverde, adonde habia salido por orden del superior á recrearse con un compañero, le quiso regalar Nuestro Señor con otra

vista mas agradable que la que se le ofrecia. Representósele de repente (sin haberle pasado antes por la imaginacion) una grandiosa armada de toda suerte de bajeles muy bien pertrechados de artilleria y gente; eran tantos en número, que cubrian toda aquella ribera. Estaban puestos en orden de pelear.

La gente no parecia de la tierra, sino del cielo. El capitán que venia en la avanguardia era Jesus, y en la retaguardia Maria. Y aunque en toda aquella celestial milicia resplandecia una maravillosa gallardía y denuedo, campeaban sobre todo, Jesus el primero, que guiaba, y Maria la postrera, que guardaba y recogia esta armada. Duró la vision por largo rato. Dando despues cuenta de ella al superior, dijo: que Dios le habia dado á entender claramente que con el gran socorro del cielo, que se representaba en aquella armada, saldría por los tiempos venideros el rey católico de España, en persona con gruesa armada, contra los moros de Africa, y alcanzando en ella una insigne victoria, la reduciria toda á su obediencia; y entonces los naturales de aquellas estendidas provincias, abominando la secta de su falso profeta, abrazarian sin dificultad la fé de Cristo. Esto dijo entonces este siervo de Dios, y despues, en espacio de diez años que vivió, le quedó siempre muy impreso en el corazón, y en las ocasiones que se lo preguntaron, se ratificó en ello.

Habiendo de salir el invictísimo Sr. D. Juan de Austria con la armada de la liga católica contra la del turco, le envió la Santidad de Pio V. (entre los santos, santísimo) do profecias de nuestro glorioso San Isidoro, en que contaba la batalla y vencimiento, interpretándolas el santo Pontífice de la persona de aquel valeroso principe. Tuvieron aquellas dichoso cumplimiento. Déle su Divina Majestad en breve á esta, con el que le promete, para dilatacion de la Santa fé católica, y aumento de la corona de España.

Sentiríamos que dejara de tener cumplimiento esta profecía ahora, por falta de la sola circunstancia de no mandar la expedicion el rey católico en persona; si bien haciendo sus veces el ministro de la guerra, presidente del consejo, á cuyo cargo está el gobierno de la nacion, podria interpretarse en su favor.

Como quiera, eso prueba lo antiguo y entrañado, lo general y constante que viene siendo este pensamiento nacional, que hacia allí nos esta indicando el dedo de la Providencia.

AVE MARIA PURÍSIMA.—Segun carta que hemos visto de Málaga, en el barrio del Perchel de esta ciudad ha dado á luz una mujer tres niños. Esta noticia no deberia llamar mucho la atencion, porque en distintos países se han visto estos fenómenos; pero lo grande, lo portentoso es que uno de los nacidos tiene la parte superior del cuerpo de perro. Esta particularidad está llamando la atencion de toda la ciudad, y las personas científicas se pierden en conjeturas. Nosotros en su lugar no trabajaríamos en vano, porque todos los cálculos serian inútiles. Es tan estraña y tan incomprendible la naturaleza!

Boletín religioso.

Hoy, S. Francisco Javier, confesor.

— Hoy reza la iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

— **JUBILEO CIRCULAR.**—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, en sufragio de don Diego Jover.

— Último día del solemne octavario á la invencion de las Reliquias de los Santos Mártires, en la iglesia parroquial de S. Pedro, concurrirá la Universidad de Sres. Beneficiados, y predicará el Sr. D. José Gerónimo de Zea, Rector y cura propio de la Magdalena.

— Cuarto día de novena de la Purísima Concepcion en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

— E. dia de Sto. Tomás, apóstol, 21 del corriente, darán principio en Sta. Marina las Misas llamadas de aguinaldo, que continuarán hasta el día 28.

— Los asociados á la Corte de Maria visitan hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Noviembre. Por 100 consolidado á 44,20, el diferido á 54,10.—Deuda del personal 10,15.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 1 de diciembre á igual hora del 2 del mismo.

ALHONDIGA.

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. José Diaz.	24	á 61
Andrés Garcia.	12	á 62
Manuel Gomez.	21	á 68
José Gonzalez.	56 3/4	á 68
Antonio Gomez.	20	á 62
Antonio Gonzalez.	52	á 62

Cebada, no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Cristobal Jaen.	50	á 66
Martin Jaen.	18	á 68
Diego Serrano.	48	á 65
Alonso Gordillo.	41	á 68
E. S. conde viudo de Torres-Cabrera.	48	á 68
D. Luis Herrera.	40	á 70
Sra. viuda de Calzadilla.	100	á 68
H. spital de Crónicos.	500	á 67
D. Cristobal Heredia.	42	á 68

Cebada, no hubo venta.

— Aceite dentro de la ciudad á 62 id. en los molinos á 50. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

— **SEVILLA 30 de noviembre.** En la Alhondiga, Trigo de 60 á 78.—Cebada de 38 á 40.—Fuera de la alhondiga.—Trigo de 68 á 78.—Cebada de 39 á 40.—Aceite en la Calzada de 50 á 50 1/4; para el consumo á 51.

— **MÁLAGA 29.** Trigo de 65 á 78. Cebada de 00 á 42. Maiz de 35 á 42. Garbanzos de 60 á 100. Habas de 46 á 50. Yeros de 00 á 50. Alpisite de á 100. Aceite de 47 á 51 rs. arroba.

— **JAEN 29.** Trigo de 55 á 62. Cebada de 34 á 35. Habas de 27 á 29. Aceite de 66 á 72.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp y Lit de D. Faustino Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

VENTA. A voluntad de sus dueños se vende ó arrienda la casa núm. 2 situada en la calle de la Portería de S. Pedro Alcántara, de esta ciudad, formada sobre 943 varas superficiales, con excelente fábrica y maderas de segura, su piso bajo contiene tres patios, el primero se halla á la entrada de la puerta principal con un cuarto en él; el segundo se encuentra á la entrada del portón; en su centro tiene una fuente con agua de pie, y el círculo que forma está poblado de naranjos y otros árboles frutales, sobre su derecha se encuentra la escalera principal y á su izquierda tres salas con vistas á la calle, dos gabinetes, otomán con repostera, destinado para comedor, y además dos galerías; desde este segundo patio sigue un pasadizo, á el que descende la escalera de escape ó falsa, y á seguida la cocina baja y el patio tercero; en la órbita que forma este, hay dos fuentes de agua de pie, y una de ellas derrama en la pila de lavar; y también se halla poblado de naranjos, limones, y árboles frutales; tiene despensa y encima de esta un granero que caben en él por cima de mil fanegas de grano, y un apartado con cuadra.

El piso alto y cuerpo que cae á la calle, se compone de una sala grande cuadrada con vistas forales, un gabinete despacho, una gran trera cubierta con un cuarto en ella; El cuerpo inferior se compone de dos salas, un cuarto, cocina, comedor con su repostería, y sus correspondientes galerías y alacenas. La fachada principal de esta casa da frente al mediodía, y linda por su izquierda con la puerta falsa de S. Pedro Alcántara y por la derecha con la casa núm. 1.º calle de las Payas.

El sugeto que guste enterarse de cuanto ya expuesto, y comprarlo ó arrendarlo, puede verla y tratar de su ajuste con el propietario de ella, que es el que la habita. 8-3

PETICION. El Escribano que tenga el testamento del Sr. D. Angel Izardis puede entregar un testimonio en la fabrica de Regina á D. Joaquin Vasconcelos donde se satisfaran los correspondientes derechos. 3-3

SOCIEDAD TAUROMAQUICA DE CORDOBA. La Junta directiva de la misma, invita á las personas que quieren tomar parte en la subasta privada que ha de celebrarse el día dos de Diciembre próximo á las 12 de su mañana en la casa habitacion de D. Rafael Lopez, calle Lineros núm. 5, con objeto de abastecer de caballos la novillada que la misma sociedad dará el día 8 de Diciembre, para destinar sus productos al ejército expedicionario contra Marruecos.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la misma casa.

KEZO. Misas propias de los santos de Córdoba: idem de otros santos nuevos: oficio del Beato Francisco de Posadas, y oraciones pro muliere pregnante. Se hallan de venta en el despacho de este periódico, y en el taller de encuadernacion, de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza.



Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno, y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar, con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silílicas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes, Gonorrea, Catarrros de la vejiga, Pálidos, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gástrico-enteritis, Escorbuto, Escorbutos, Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESIRANDERA, CALLE MAYOR NUM. 10.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacónnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torrese. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes. Este medicamento conocido hace sesenta años, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las venosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondria y muchas hidropesias. Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación, nuestro sello nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacónnet y C.º depositarios generales. Venta por menor Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

VENTA Descripción del Imperio de Marruecos, en que se trata principalmente de las instituciones, usos, costumbres, etc. de sus habitantes y de la topografía del país, por Alermon y Dorreguz. Se halla de venta en la libreria de don Francisco Lozano, á 5 rs. El honor de España. Episodios de la guerra de Marruecos. Novela original de don Rafael del Castillo. Edición ilustrada con preciosas laminas sueltas. Cada entrega de 16 paginas en cuarto á 6 cuartos. Se suscribe en la misma libreria.

VENTA. La de una casa núm. 20 y 21 plazuela del Socorro frente á la hermita, hoy tienda de zapatos; en la misma darán razon de su dueño.

VENTA. Se vende la casa núm. 12 plazuela de Benavente, con su accesorio. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razon.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno, y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar, con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silílicas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes, Gonorrea, Catarrros de la vejiga, Pálidos, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gástrico-enteritis, Escorbuto, Escorbutos, Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESIRANDERA, CALLE MAYOR NUM. 10.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacónnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torrese. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU, para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacónnet y Compañia, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

TRASPORTES.

CARRUAGES DE DON BENITO FERRER ENTRE CORDOBA Y MADRID. Salen de esta ciudad tres dias. Despacho de billetes en la Comisaria Carrera del Puente, por don Policarpo Vergara.

AGENCIAS POSTAS GENERALES. Salen coches con direccion á Madrid todos los dias pares á las cuatro de la tarde y los impares á las dos. Se expenden billetes hasta su salida y con anticipacion de 1 2 3 y hasta cuatro dias.

CARRUAGES DE DON ALFONSO MOTO. Salen para Lucena, Antequera y Málaga, todos los miércoles y sábados por la mañana, se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos. Se despachan en la Carrera del Puente núm. 70.

PERUIDA. La de una cartera, con varios documentos. La persona que la haya encontrado, tendrá la bondad de entregarla en la calle de Carreteras núm. 30, casa de don Félix Silva, el que dará las señas y una gratificación.

INTERESANTE. Casa de los Sres. D. Antonio y D. Rafael Buzo hermanos, calle de Carreteras se ha recibido una gran partida de maderas de Segura, aserradas y propia para edificios la cual, se vende á precios sumamente arreglados; la persona que desee su adquisicion podrá acercarse y con presencia de la clase que elija conocerá la ventaja sobre los precios de las demas de su clase, y aun de la de flandes; advirtiendo que el que llevase arriba de 100 piezas obtendrá una baja del 5 por 100 sobre los precios establecidos por dichos Sres.

ELEGANCIA Y EQUIDAD. En la tienda de la calle de la Libreria núm. 57, se ha recibido un gran surtido de mantones de todas clases, como Montebello, Magenta, y Solferino y Hermidas, á precios bastante baratos; tambien se ha recibido el brillante surtido de telas para niñas, de varios colores. Alfombras de dibujos muy hermosos y variados. Vestidos de lana y seda vareados y en

cortes de los dibujo, mas modernos que hay en el dia. Lenceria, paños, estores, casimires y patenures. El público sabedor del gran surtido de todas clases que se ha traído, no dejará de honrar dicho establecimiento como hasta aqui ha hecho. 8-7

Casa francesa.

Aviso importante. En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alegria n.º 28, se da un magnifico servicio y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurran á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

VENTA. Quien quisiere comprar una casa calle de las Pallas número primero, con puerta á las rejas de don Gomez, á pagar en diez plazos. Puede entenderse con don Jose Maria Paz, que vive calle Puerta del Perdón núm. 40, que es el encargado de su enagenacion. 6-3

DILIGENCIAS. La del Norte y Mediodia de España, además de reunir las circunstancias de su mejora servicio y la construcción de sus coches y brillantes carruajes, hace igual rebaja en sus precios queda empresa de Postas Generales y Madrileña.

Asi mismo tiene un servicio de transportes acelerados para todas las lineas de España, cuyos precios son muy reducidos, y sus solidos intermisiones por un solo dia de intermedio ó sea un dia, y otro no. Se despachan en la Administracion de dicha empresa calle de Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

TEATRO.

Funcion 7.ª del segundo abono. La grandiosa ópera en 4 actos del célebre maestro Verdi, cuyo título es: Rigoletto. A las 7 y 1/2.